



## SACERDOTES DESTERRADOS



RUBÉN MOREIRA  
VALDEZ  
@RUBENMOREIRAVDZ  
COORDINADOR DEL  
PRI EN LA CÁMARA  
DE DIPUTADOS

### *La Iglesia, para permanecer en Nicaragua y atender a creyentes, paga en silencio el costo de la represión*

El pasado viernes 26 de enero, el papa Francisco recibió en su vivienda privada, Casa Santa María, en el Vaticano, a los obispos y sacerdotes desterrados el 13 de enero de 2024 por la dictadura de Nicaragua.

La decisión del papa de recibirlos en audiencia privada busca reducir el espacio de confrontación con la dictadura, y no dar pretexto para una reacción violenta de la misma.

El papa se reunió primero con

los obispos Rolando Álvarez, de Matagalpa, e Isidoro Mora, de Siuna, y luego con los 17 sacerdotes de distintas diócesis nicaraguenses.

Los curas estaban encarcelados por el grave delito de predicar el Evangelio y decir lo que piensan, cosa que es un crimen en la Nicaragua de hoy.

A las razones de índole diplomática, algunos de los vaticanólogos consideran que el papa quiso tener esta reunión en su casa, no en sus oficinas, para demostrar su cercanía con ellos; para mantener este carácter íntimo y privado. La Santa Sede no dio a conocer fotografías del encuentro y tampoco hizo un comunicado sobre el mismo.

Días antes, el 20 de enero, el papa recibió al obispo Silvio Báez, quien a petición del pontífice salió del país en 2019 después de haber recibido amenazas de muerte por parte de grupos allegados a la dictadura.

En el encuentro, el papa ratificó a Silvio como obispo auxiliar de Managua, aunque desde hace

cinco años se haya visto obligado a dejar Nicaragua. Báez, después de su reunión con Francisco, en sus redes sociales, en las cuales es muy activo, dijo que éste le había expresado su "interés y amor por el pueblo de Nicaragua".

Hasta ahora no se ha hecho público qué tareas les ha pedido el papa a los dos obispos y 17 sacerdotes expulsados de su país por el régimen el 13 de enero.

*"La decisión del papa Francisco de recibirlos en audiencia privada busca reducir el espacio de confrontación con la dictadura".*

En el ámbito de persecución religiosa y censura que prevalece en Nicaragua, lo más probable es que siga el encarcelamiento y expulsión de sacerdotes.

Es siempre una decisión arbitraria e ilegal del régimen que inventa delitos que nunca ha podido probar. La Iglesia, para permanecer en Nicaragua y atender a los creyentes, paga calladamente el costo de la represión. Al dictador se le olvida que es misión del pastor acompañar a su pueblo y que en la tradición católica latinoamericana hay una profunda raíz que pugna por la concreción del Reino en la tierra.